

**GUÍA DEL  
ALUMNADO  
ESO Y  
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO  
DE FRANCÉS**

**CURSO: 4º E.S.O.  
MATERIA: F2LE**

**IES**

**ACCI**

**-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)**  
**-Código: 18009213**  
**-Teléfono: 958660954**  
**-Correo electrónico: [18009213.edu@juntadeandalucia.es](mailto:18009213.edu@juntadeandalucia.es)**  
**-Página WEB: [www.ies-acci.com](http://www.ies-acci.com)**

## PROFESORADO

**4º E.S.O. B:** Ana Escañuela Sánchez.

## NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Consultar la programación didáctica para ver en detalle los contenidos de cada bloque.

### Unidad 1

- Hablar de las tareas domésticas.
- Expresar la cólera y la indignación.
- Expresar la frecuencia.
- Expresar el agradecimiento.
- Hablar de las redes sociales y del mundo digital.

## Unidad 2

- Describir la personalidad propia y ajena.
- Describir detalladamente a alguien.
- Expresar la posesión.
- Caracterizar algo de manera detallada.

## Unidad 3

- Informarse sobre algo. Preguntar informaciones precisas.
- Expresarse sobre el medio ambiente: formular preguntas y expresar acciones ecológicas.
- Expresar las ventajas y los inconvenientes de una cosa.
- Describir los diferentes momentos de una acción.
- Expresar hipótesis y predicciones.

## Unidad 4

- Protestar sobre algún asunto y defenderse de una acusación.
- Hablar del reparto de las tareas domésticas.
- Expresar restricciones.
- Dar consejos.
- Expresar la obligación y la prohibición.

## Unidad 5

- Expresar apreciaciones positivas sobre un viaje.
- Expresar acontecimientos pasados.
- Construir un relato en pasado.

## OBJETIVOS / COMPETENCIAS

1. Describir su entorno. **Competencia en comunicación lingüística.**
2. Hacer sugerencias e hipótesis. **Competencia en comunicación lingüística.**
3. Hablar o escribir sobre los objetos importantes en su vida, sobre sus lecturas etc. **Competencia en comunicación lingüística.**
4. Comprender y dar su opinión sobre los diferentes aspectos de su entorno. **Competencia en comunicación lingüística.**
5. Expresar y comprender relatos en pasado y en presente. **Competencia en comunicación lingüística.**
6. Expresar y comprender gustos y preferencias relacionados con su entorno y su futuro. **Competencia en comunicación lingüística.**
7. Describir a alguien físicamente y su carácter. **Competencia en comunicación lingüística.**
8. Comprender y mantener una conversación telefónica. **Competencia en comunicación lingüística.**

9. Comprender y redactar una bibliografía. **Competencia en comunicación lingüística.**
10. Situar acontecimientos en el espacio y en el tiempo. **Competencia en comunicación lingüística.**
11. Presentar un paisaje. **Competencia en comunicación lingüística.**
12. Narrar en estilo indirecto. **Competencia en comunicación lingüística.**
13. Pronosticar un futuro para el planeta. **Competencia en comunicación lingüística. Competencia en comunicación lingüística.**
14. Expresar matices en su opinión.
15. Comprender los hechos fundamentales de un artículo periodístico. **Competencia en comunicación lingüística y competencia digital.**
16. Utilizar estrategias para aprender a aprender. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.**
17. Responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje para avanzar de forma autónoma. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.**
18. Utilizar la lengua extranjera oralmente y por escrito para efectuar los intercambios necesarios a la interacción en clase y para realizar las actividades propuestas. **Competencia en comunicación lingüística.**
19. Reflexionar sobre el sistema lingüístico del francés y del idioma materno del alumno o alumna como estrategia para avanzar, enriquecer y facilitar su aprendizaje. **Aprender a aprender y competencia en comunicación lingüística.**

## METODOLOGÍA

- ✓ **Basada en el aprendizaje significativo:**
  1. El profesor debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumnado, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será por tanto recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos.
  2. Para aumentar la implicación del alumnado, deberá explicitar la utilidad de los contenidos.
  3. Suscitar la interacción en el aula fomentando el protagonismo del alumnado en el proceso de aprendizaje.
  4. Variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.
- ✓ **Comunicativa:** desarrollar progresivamente los aspectos de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula mayoritariamente.
- ✓ **Interactiva:** proyectar una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que:
  1. Traten temas significativos, reales y cercanos a los alumnos.
  2. Pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.
  3. Intenten equilibrar los aspectos léxicos, de estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, no dejando

- atrás ninguna de las cuatro competencias comunicativas.
4. Favorezcan el trabajo cooperativo en equipo.
  5. Impliquen el uso de las TIC, principalmente, la pizarra digital.
- ✓ Potenciar el aprendizaje **activo** y la **autonomía de los alumnos dentro del aula** quedando el profesor encargado de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar.
  - ✓ **Formativa y de cooperación:** con un planteamiento comunicativo de actividades en las que, a la vez se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en grupo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación. Para asegurar el éxito del mismo hay que elegir la actividad y el momento para su realización en grupo.
  - ✓ **Global:** por la interrelación de sus diferentes contenidos (gramaticales, léxicos, fonéticos, culturales).  
En las actividades cuidaremos:
    - Graduar la dificultad de las mismas: dirigidas al principio, a más libres y creativas al final.
    - Hacer que utilicen la información recibida en ejercicios anteriores para resolver otros posteriores, uniendo las actividades de manera progresiva.
    - Corregir, en principio, aquellos errores que impiden la comunicación.
    - Que los alumnos se acostumbren a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes a nuevas situaciones.
    - Flexibilizar, cuando sea posible, la organización del espacio para facilitar el trabajo en grupos.
    - En las tareas, fijaremos claramente la producción final, la forma de presentación, implicando al alumnado en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para concluir su tarea satisfactoriamente.

## TRATAMIENTO DE LAS DESTREZAS COMUNICATIVAS

- **La comprensión oral.**

En las situaciones de comunicación oral, se plantea, en un primer momento, el proceso que va de la recepción o exposición de la lengua a la comprensión o acceso al sentido. Para llegar a comprender, es importante que el alumnado sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible (grabaciones, el profesor, los demás compañeros, etc.), para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción. Este procedimiento de someter al alumno a actividades de comprensión oral se mantiene a lo largo de toda la etapa, si bien el grado de dificultad de los contenidos va en aumento en función de lo que se espera de él, así como por lo establecido por los contenidos mínimos.

Se ofrecen diferentes estrategias para facilitar la comprensión oral (soportes icónicos, ayuda de la lengua materna –"transparencia" de las palabras–, gestos, vídeos, nuevas tecnologías, etc.).

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión oral, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso, dictados, toma de apuntes, etc.

- **La comprensión escrita.**

Trabajamos una gran variedad de tipos de textos escritos:

- Los textos que acompañan a cada unidad y que sirven para introducir las estructuras y el vocabulario.
- Textos cortos (cartas, anuncios, carteles, folletos, descripciones, canciones, diálogos,

etc.) que sirven para presentar el vocabulario y las estructuras y para las actividades de consolidación de los conocimientos.

- Breves narraciones, atractivas, que buscan captar el interés del alumnado y fomentar su deseo de leer por el simple placer de hacerlo.
- Lectura de libros de la biblioteca.

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión escrita, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, actividades de relacionar, de verdadero o falso, de completar espacios en blanco, clasificación de informaciones, etc.

- **La expresión oral.**

Se trata de estimular el uso del francés en el aula mediante una gran variedad de actividades para la práctica de la expresión oral: individuales, por parejas, en pequeño grupo y en grupo-clase, tanto con los demás compañeros como con el profesor con la finalidad de que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa. Entre otras, destacamos

- El empleo de las consignas e instrucciones de clase.
- La participación en diálogos y conversaciones.
- Breves exposiciones sobre un tema.
- La participación en un debate.
- La presentación de un personaje célebre.
- Una entrevista.
- Canciones.
- Recitación de poemas.

- **La expresión escrita.**

- Actividades guiadas en las cuales se proporcionan modelos o pautas.
- Actividades libres, cartas, breves redacciones, proyectos etc.

Para asegurar la existencia de un lector para ambos tipos de actividades de expresión escrita, se realizará la lectura de textos escritos por los alumnos en grupos, la elaboración de murales y exposiciones, así como la evaluación y crítica constructiva.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

### Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.	1. Captar los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej., por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.	2. Entender información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej., en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
3. Utilizar para la comprensión de los distintos textos conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo,	3. Comprender, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la

<p>en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.</li> <li>5. Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.</li> <li>6. Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.</li> <li>7. Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.</li> <li>8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio propios.</li> </ol>	<p>vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Comprender, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. ej., en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Identificar la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej., noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</li> </ol>
--	--

## Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</li> <li>2. Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos.</li> <li>3. Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto.</li> <li>4. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.</li> <li>5. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</li> <li>6. Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</li> <li>7. Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.</li> <li>8. Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación.</li> <li>9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responder a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</li> <li>2. Desenvolverse con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</li> <li>3. Participar en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hacer invitaciones y ofrecimientos, pedir y ofrecer cosas, pedir y dar indicaciones o instrucciones, o discutir los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</li> <li>4. Desenvolverse de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. ej., para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</li> </ol>

el patrimonio propios.

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.</li><li>2. Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.</li><li>3. Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</li><li>4. Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados.</li><li>5. Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.</li><li>6. Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</li><li>7. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio propios.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej., una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej., en un espacio de ocio).</li><li>2. Comprender correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</li><li>3. Entender lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej., sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</li><li>4. Captar las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del men Identificar, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej., una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej., en un espacio de ocio).</li><li>5. Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej., sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</li></ol>

### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"><li>• Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.</li><li>• Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.</li><li>• Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.</li><li>• Realizar las funciones exigidas por el acto de</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Completar un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. ej., para suscribirse a una publicación digital).</li><li>2. Escribir notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.</li><li>3. Escribir correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones;</li></ol>



<p>comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.</p>	<p>se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej., se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>4. Escribir correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	---

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p><b>Controles (60%)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán tres controles en cada trimestre.</li> <li>• Habrá un seguimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el segundo y el tercer trimestre.</li> <li>• Se realizará una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre, basada en las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.</li> <li>• La calificación de los controles se establece de la siguiente manera: 2 puntos correspondientes a la comprensión oral, 2 puntos correspondientes a la comprensión escrita, 2 puntos correspondientes a la expresión oral, 2 puntos correspondientes a la expresión escrita y 2 puntos correspondientes a la gramática y léxico. El control será considerado no superado si alguna o varias de las partes no es realizada u obtiene una calificación inferior a 0,8 puntos.</li> </ul>
<p><b>Cuaderno de clase (20%)</b></p> <p><b>Producciones orales y escritas (20%)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado realizará en el cuaderno de clase las actividades indicadas por la profesora.</li> <li>• El cuaderno de clase deberá estar completo, con las actividades corregidas y deberá ofrecer una presentación correcta.</li> <li>• Las producciones orales y escritas del alumnado tendrán una calificación y serán evaluadas conforme a los estándares de aprendizaje.</li> <li>• La participación activa y la colaboración de los alumnos en las actividades del aula y los proyectos serán fundamentales.</li> </ul>
<p><b>ASISTENCIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas de asistencia deben estar debidamente justificadas.</li> <li>• Cuando un/a alumno/a falte a clase, deberá interesarse por las tareas del día de la ausencia y recogerlas en el cuaderno de clase.</li> </ul>

<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtendrá aplicando el 20 % de la calificación obtenida en la primera evaluación, el 35 % de la calificación de la segunda evaluación, y el 45 % de la calificación de la tercera evaluación.</li> </ul>
<p>En la evaluación extraordinaria de septiembre la calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la prueba contará el 60%</li> <li>• la presentación de las actividades contará el 40 %.</li> </ul>	

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR.

- Seguimiento y registro semanal del rendimiento del alumnado repetidor.
- Seguimiento y revisión del cuaderno de clase.
- Registro de los deberes y calificación de las producciones.
- Registro de la participación en clase.
- Realización de actividades de refuerzo.
- Comunicación con el tutor y con las familias.

### PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ALUMNADO CON LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR PENDIENTE).

- Seguimiento individualizado del trabajo de recuperación de cada alumno.
- Los alumnos suspensos deberán realizar en cada trimestre las actividades del cuaderno de recuperación y una prueba específica basada en dichas actividades, en un día y hora comunicados con tiempo suficiente.
- Del mismo modo, las familias serán debidamente informadas del procedimiento de recuperación de la asignatura.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

**Actividades complementarias:** organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

- Participación en las actividades de la *Semana de las Ciencias y las Letras*.

- Participación en las actividades de la Biblioteca.
- Participación en las actividades del *Día de la Francofonía*.

**Actividades extraescolares:** están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables.

- Participación en el intercambio lingüístico con el centro *Lycée Porte de Normandie*.

**NORMAS:**

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.

El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

**EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE**